

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PEDAGÓGICOS PARA EL  
DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DEL PLAN UNIDIGITAL**

Alcalá de Henares, a 03 de mayo de 2022

|                               |                                                            |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | nedc1Vy8uSbdSR1CzZpvnQ==                                   | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Héctor del Castillo Fernández                              | Firmado | 03/05/2022 21:17:11 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                            | Página  | 1/7                 |                                                                                       |
| Url De Verificación           | https://vfirma.uah.es/vfirma/code/nedc1Vy8uSbdSR1CzZpvnQ== |         |                     |                                                                                       |

## ÍNDICE

|                                                   |   |
|---------------------------------------------------|---|
| 1. ANTECEDENTES .....                             | 3 |
| 2. OBJETO DEL CONTRATO .....                      | 3 |
| 2.1 REQUISITOS DEL SERVICIO .....                 | 3 |
| 2.1.1 Conocimientos demostrables.....             | 3 |
| 2.1.2 Organización del Servicio .....             | 3 |
| 2.1.3 Horario de la Prestación del Servicio ..... | 6 |
| 3. RECURSOS MATERIALES .....                      | 6 |
| 4. RIESGOS LABORALES.....                         | 6 |

|                               |                                                                                                                                     |         |                     |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | nedc1Vy8uSbdSR1CzZpvnQ==                                                                                                            | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Héctor del Castillo Fernández                                                                                                       | Firmado | 03/05/2022 21:17:11 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                     | Página  | 2/7                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/nedc1Vy8uSbdSR1CzZpvnQ==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/nedc1Vy8uSbdSR1CzZpvnQ==</a> |         |                     |



## 1. ANTECEDENTES

La Universidad de Alcalá (UAH) participa, entre otras universidades, dentro del Plan de Transformación Digital del Sistema Universitario Español (UniDigital) con el objetivo de llevar a cabo diversos proyectos de digitalización que impactan sobre distintos servicios y aspectos del ámbito académico.

En este sentido, la Universidad de Alcalá, a través del Centro de Apoyo a la Innovación Docente y Estudios Online (IDEO) se encuentra realizando varios proyectos sobre:

- Creación de un marco de generación de contenidos docentes en abierto.
- Creación de un marco de competencias digitales en el ámbito educativo.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este contrato es la prestación del servicio de apoyo en la realización de los trabajos necesarios para el desarrollo de los proyectos que se enmarcan dentro del Plan UniDigital.

### 2.1 REQUISITOS DEL SERVICIO

#### 2.1.1 Conocimientos demostrables

El equipo de trabajo formado por el adjudicatario del servicio será responsable de la realización de todos los procesos y tareas detalladas en el presente pliego y deberán de tener los conocimientos y experiencia que, a continuación, se detallan.

#### 2.1.2 Organización del Servicio

La empresa adjudicataria aportará para la realización del contrato los siguientes perfiles:

- Pedagogo y coordinador del equipo de trabajo.
  - Titulación:
    - Titulación de Grado en Magisterio, Pedagogía, Licenciatura o Máster en Psicopedagogía, Máster de Formación de Profesorado (Especialidad Orientación Educativa) o equivalente.

|                               |                                                                                                                                     |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | nedc1Vy8uSbdSR1CzZpvnQ==                                                                                                            | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Héctor del Castillo Fernández                                                                                                       | Firmado | 03/05/2022 21:17:11 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                                                                                     | Página  | 3/7                 |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/nedc1Vy8uSbdSR1CzZpvnQ==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/nedc1Vy8uSbdSR1CzZpvnQ==</a> |         |                     |                                                                                       |

- Formación de posgrado en el ámbito de la tecnología educativa y/o competencias digitales.
- Experiencia:
  - Experiencia de, al menos, 3 años en proyectos similares.
  - Conocimiento de herramientas tecnológicas aplicadas a la educación y docencia universitaria.
  - Manejo del idioma inglés.
- Las tareas a desarrollar serán, al menos, las que se enumeran a continuación:
  - Coordinación y comunicación entre todos los integrantes del equipo de trabajo.
  - Manejo y elaboración de documentación técnica y de gestión relativa a los distintos proyectos de UniDigital.
  - Manejo de todo tipo de herramientas informáticas relativas al desarrollo diario del Centro de Apoyo a la Innovación Docente y Estudios Online (IDEO).
  - Creación y diseño de recursos, herramientas y contenidos audiovisuales y multimedia para el aprendizaje.
  - Elaboración de guías y otros documentos relacionados con la creación de contenidos audiovisuales y multimedia para la docencia en contextos digitales (píldoras, clases virtuales, videos, tutoriales, podcasts, etc.).
  - Formación de personal académico en el uso de tecnologías disponibles.
  - Creación y diseño de recursos para la evaluación de personal docente en competencias digitales.
  - Asesoramiento y formación para el personal docente en la aplicación de metodologías innovadoras presenciales, semipresenciales y virtuales.
  - Apoyo en el desarrollo tecnológico de procesos formativos presenciales, semipresenciales y virtuales relacionados con las competencias digitales
- Pedagogo.
  - Titulación:
    - Titulación de Grado en Magisterio, Pedagogía, Licenciatura o Máster en Psicopedagogía, Máster de Formación de Profesorado (Especialidad Orientación Educativa) o equivalente.
    - Formación de posgrado en el ámbito de la tecnología educativa y/o competencias digitales.

|                                      |                                                                                                                                     |               |                     |
|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | nedc1Vy8uSbdSR1CzZpvnQ==                                                                                                            | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                   | Héctor del Castillo Fernández                                                                                                       | Firmado       | 03/05/2022 21:17:11 |
| <b>Observaciones</b>                 |                                                                                                                                     | <b>Página</b> | 4/7                 |
| <b>Url De Verificación</b>           | <a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/nedc1Vy8uSbdSR1CzZpvnQ==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/nedc1Vy8uSbdSR1CzZpvnQ==</a> |               |                     |



- Experiencia:
  - Experiencia de, al menos, 3 años en proyectos similares.
  - Conocimiento de herramientas tecnológicas aplicadas a la educación y docencia universitaria.
  - Manejo del idioma inglés.
- Las tareas a desarrollar serán, al menos, las que se enumeran a continuación:
  - Manejo y elaboración de documentación técnica y de gestión relativa a los distintos proyectos de UniDigital.
  - Manejo de todo tipo de herramientas informáticas relativas al desarrollo diario del Centro de Apoyo a la Innovación Docente y Estudios Online (IDEO).
  - Creación y diseño de recursos, herramientas y contenidos audiovisuales y multimedia para el aprendizaje.
  - Elaboración de guías y otros documentos relacionados con la creación de contenidos audiovisuales y multimedia para la docencia en contextos digitales (píldoras, clases virtuales, videos, tutoriales, podcasts, etc.).
  - Formación de personal académico en el uso de tecnologías disponibles.
  - Creación y diseño de recursos para la evaluación de personal docente en competencias digitales.
  - Asesoramiento y formación para el personal docente en la aplicación de metodologías innovadoras presenciales, semipresenciales y virtuales.
  - Apoyo en el desarrollo tecnológico de procesos formativos presenciales, semipresenciales y virtuales relacionados con las competencias digitales

Durante la ejecución se realizará un seguimiento continuo de la evolución del servicio por parte del Director Técnico del Proyecto. Podrá determinar los procedimientos y herramientas a utilizar para poder llevar a cabo la planificación, seguimiento y control del servicio. Se realizarán reuniones de seguimiento y revisiones técnicas, con una periodicidad mensual del pedagogo y coordinador del equipo de trabajo por parte del adjudicatario y del Director Técnico del Proyecto o persona en quien delegue con el apoyo de las distintas personas que integran el Centro de Apoyo a la Innovación Docente y Estudios Online (IDEO), al objeto de revisar el grado de cumplimiento de los objetivos, las especificaciones funcionales de cada uno de los objetivos y la validación de las programaciones de actividades realizadas.

|                               |                                                                                                                                     |         |                     |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | nedc1Vy8uSbdSR1CzZpvnQ==                                                                                                            | Estado  | Fecha y hora        |
| Firmado Por                   | Héctor del Castillo Fernández                                                                                                       | Firmado | 03/05/2022 21:17:11 |
| Observaciones                 |                                                                                                                                     | Página  | 5/7                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/nedc1Vy8uSbdSR1CzZpvnQ==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/nedc1Vy8uSbdSR1CzZpvnQ==</a> |         |                     |



### 2.1.3 Horario de la Prestación del Servicio

El servicio prestado tendrá lugar dentro del horario operativo habitual de la Universidad de Alcalá, es decir: de lunes a viernes de 8:00 a 18:00.

## 3. RECURSOS MATERIALES

Los recursos materiales necesarios para el correcto desarrollo del servicio (equipos portátiles) que utilizará el equipo de trabajo para dar el servicio requerido deberán ser proporcionados por la Empresa Adjudicataria.

Cualquier otro equipo que suministre el adjudicatario al personal desplegado in-situ, y que tendrá conectividad con la red interna de la UAH, debe estar certificado con las políticas y estándares de seguridad y de los servicios informáticos de la UAH.

Asimismo, para la correcta ejecución del servicio, los adjudicatarios tendrán acceso a las aplicaciones informáticas de la UAH necesarias para el desarrollo de su trabajo, así como a las instalaciones especializadas del centro de trabajo.

## 4. RIESGOS LABORALES

Prevención de riesgos laborales y coordinación de actividades empresariales

Tanto el contratista como las empresas subcontratadas o trabajadores autónomos contratados por esta cumplirán en el desarrollo de sus funciones con los requisitos legales que marca la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y con el R.D 171/2004, de coordinación de actividades empresariales, en cada caso.

La empresa contratista informará con suficiente antelación al Servicio de Prevención de la Universidad (servicio.prevencion@uah.es) cada vez que subcontrate trabajos a realizar en la propia Universidad, con otra empresa o trabajador autónomo, indicando la forma de coordinación preventiva establecida entre ellos.

El contratista cumplirá asimismo con el procedimiento de coordinación de actividades empresariales vigente en la UAH en todo aquello que le sea aplicable.

En caso de que un trabajador de la empresa contratista sufra un accidente de trabajo mientras desempeña los servicios contratados por la UAH, la empresa adjudicataria informará asimismo al Servicio de Prevención de la Universidad a la mayor brevedad posible.

|                               |                                                                                                                                     |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | nedc1Vy8uSbdSR1CzZpvnQ==                                                                                                            | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Héctor del Castillo Fernández                                                                                                       | Firmado | 03/05/2022 21:17:11 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                                                                                     | Página  | 6/7                 |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/nedc1Vy8uSbdSR1CzZpvnQ==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/nedc1Vy8uSbdSR1CzZpvnQ==</a> |         |                     |                                                                                       |

Alcalá de Henares, 03 de mayo de 2022

Fdo: Héctor del Castillo Fernández  
Director Académico del Centro de Apoyo a la Innovación Docente y Estudios  
On-line

|                               |                                                                                                                                     |         |                     |                                                                                       |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Código Seguro De Verificación | nedc1Vy8uSbdSR1CzZpnvQ==                                                                                                            | Estado  | Fecha y hora        |  |
| Firmado Por                   | Héctor del Castillo Fernández                                                                                                       | Firmado | 03/05/2022 21:17:11 |                                                                                       |
| Observaciones                 |                                                                                                                                     | Página  | 7/7                 |                                                                                       |
| Url De Verificación           | <a href="https://vfirma.uah.es/vfirma/code/nedc1Vy8uSbdSR1CzZpnvQ==">https://vfirma.uah.es/vfirma/code/nedc1Vy8uSbdSR1CzZpnvQ==</a> |         |                     |                                                                                       |